

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE SUMINCOGAR S.A.

En mi calidad de Comisario de SUMINCOGAR S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna la ley de Compañías cúmplome Informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 y correspondiente al Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría general aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación.

El examen incluyo en base a pruebas selectivas la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también, la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de SUMINCOGAR S.A. al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con la ley de compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de SUMINCOGAR S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha

Quito-Ecuador

Mayo del 2020

BERNALDO SORNOZA

COMISARIO